

Quito, 26 de Enero del 2018.

Señor:

EDISON BOLIVAR ALVAREZ ZAVALA

Ciudad.-

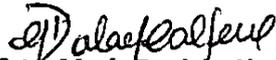
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria de accionistas; por unanimidad de votos, en sesión del día veinte y seis de enero del 2018; procedió a nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecidos en los estatutos sociales, correspondiente el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **GERENTE GENERAL**, principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

" **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSINLUDA S.A** "; Es una Compañía de sociedad anónima que se constituye mediante escritura pública otorgada el once de enero del 2018; ante la Notaria Novena el Cantón Quito ; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito legalmente; No. de Repertorio 64605, del veinte y cinco de enero del 2018.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

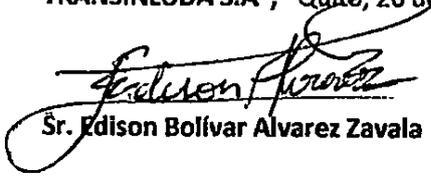
Con Sentimiento de consideración.


Srta. María Daniela Alvarez Mena

C.I. No. 1725049777

PRESIDENTE

Acepto el cargo de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSINLUDA S.A**"; Quito, 26 de Enero del 2018.


Sr. Edison Bolívar Alvarez Zavala

C.I. 0601274863

GERENTE GENERAL



NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 9883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	68536
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2447
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSINLUDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ ZAVALA EDISON BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	0601274863
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 381 DEL 25/01/2018.- NOT 9 DEL 11/01/2018.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRª. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro N
Dirección Nacional de Registro de D

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección de Registro de D

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
VL. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a

19 FEB 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

